

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES APRUEBA CONVENIO DE LA OIT SOBRE SEGURIDAD LABORAL

De ser ratificada esta votación tanto por la Sala de la Cámara Baja como en el Senado, Chile se convertirá en el primer país sudamericano en suscribir dicha normativa internacional.

VALPARAÍSO.- La Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad el proyecto de acuerdo que busca ratificar el Convenio 187, sobre el Marco Promocional para la Seguridad y Salud en el Trabajo, adoptado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

La ratificación de este convenio permitirá a nuestro país la creación de una política nacional que promueva "la mejora continua de la seguridad y salud en el trabajo".

"Estamos muy contentos, porque este proyecto forma parte de una de las 30 propuestas de la Comisión de Seguridad en el Trabajo y esto demuestra que estamos avanzando a paso firme en la implementación de estas medidas", dijo la ministra del Trabajo, Camila Merino.

La secretaria de Estado agregó que "este convenio nos da un marco de acción, nos obliga a tener una política nacional, una revisión periódica de cómo vamos avanzando con metas concretas, de manera de ir viendo si las diversas medidas que vamos a implementar se traducen en mejor seguridad para los chilenos y chilenas".

La normativa hace hincapié además en la importancia del desarrollo de una cultura preventiva de seguridad y salud a escala nacional, que incluya la información, las consultas y la capacitación.

Otro de los puntos destacados por la ministra Camila Merino ante los diputados fue que el Convenio 187 de la OIT permitirá "promover la participación de los actores sociales en la elaboración de estos instrumentos, a través de la consulta con las organizaciones más representativas de trabajadores y empleadores".

Cabe señalar que de ser ratificada esta votación tanto por la Sala de la Cámara Baja como en el Senado, Chile se convertirá en el primer país sudamericano en suscribir dicha normativa internacional. Hasta ahora esta normativa ha sido ratificada por Alemania, Bosnia y Herzegovina, Chipre, República de Corea, Cuba, Dinamarca, Eslovaquia, España, Finlandia, Japón, República de Moldova, Níger, Reino Unido, República Checa, Serbia y Suecia.

Emol
Martes 4 de Enero de 2011 18:08